

# Rechazaron el pedido de prohibición de salida del país de Mauricio Macri

08/11/2023



El juez federal Marcelo Martínez de Giorgi rechazó el pedido del diputado de Unión por la Patria (UP) Rodolfo Tailhade para que se le prohíba la salida del país al ex presidente Mauricio Macri.

El juez fundamentó su rechazo en que **“su petición se basa en conjeturas y notas periodísticas que, en definitiva, carecen del sustento necesario para adoptar una decisión como la que se requiere”**.

Martínez de Giorgi añadió que **“sumado al estado de autos y a que el presentante carece de legitimación en el proceso, a lo solicitado no ha lugar”**.

Tailhade pidió en siete causas judiciales que se dicte la prohibición de salida del país de Macri haciéndose eco de artículos periodísticos que le atribuyen a Macri haber

dicho: **“si gana Massa me tengo que ir del país”**, por la eventual posibilidad de que se reactiven expedientes en los que figura como imputado.

El diputado oficialista formuló las presentaciones en las causas en las que fue denunciante: el decreto que extendió a familiares de funcionarios los beneficios del blanqueo de capitales, el intento de renegociación de la deuda de la empresa causa Correo Argentino S.A., las presuntas irregularidades en la adjudicación de los parques eólicos; el supuesto espionaje ilegal a aliados y opositores políticos, la renegociación de la concesión por los accesos a la Capital Federal; la venta de dos centrales térmicas y las actividades de la denominada “mesa judicial” de Cambiemos.

El primero en responder, negativamente, fue Martínez de Giorgi.

“Resulta evidente en este contexto que, más allá de la falta de profundización de la pesquisa en dirección a quién es el principal responsable de las maniobras delictivas que se investigan, deviene indispensable para la investigación que se evite que el imputado Macri abandone próximamente el país y se convierta en prófugo de la ley, tal como lo hizo su principal asesor judicial y abogado personal Fabián Rodríguez Simón”, había advertido Tailhade.